En sesión celebrada el día 9 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la compra y utilización de test de antígenos para detección de SARS-CoV-2, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Con qué fecha se tramitó la compra de test de antígenos para detección de SARS-CoV-2?

2- Detalle de procedimiento, cantidad, entrega y coste de dicha compra

3- ¿Cuándo han llegado los primeros test de antígenos a Navarra?

4- ¿Cuál es el protocolo de utilización?

5- ¿Cuándo se ha iniciado la utilización de dichos test de antígenos?

Pamplona, a 13 de octubre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén